

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS POPULARES

DATOS DEL SOLICITANTE(Entidad organizadora)

Junta Vecinal / Asociación Vecinos / Otros		NIF/NIE/CIF
Dirección(calle, plaza, etc)*		
Código postal	Ámbito territorial de la Entidad Local Menor/ Barrio/ Distrito/ Nucleo de población	
Teléfono		Correo electrónico

*A efectos de notificación

DATOS DEL REPRESENTANTE*

Nombre y apellidos/ Razón social	NIF/NIE/CIF
----------------------------------	-------------

DESCRIPCION DEL EVENTO/FESTEJO

--

FECHAS

Fecha de inicio actividad:	Fecha de inicio de ocupación:
Fecha de fin de actividad:	Fecha de fin de ocupación:

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Zona urbana	Zona rural	Terreno publico
Terreno Privado	Localización	

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL EVENTO/FESTEJO

Venta de golosinas y frutos secos envasados	Venta de comidas y bebidas
Tómbolas y casetas	Actuación musical
Atracciones de feria	Pirotécnica1

ELEMENTOS QUE LO COMPONEN

Escenario/Tribunas/Tablados	Dimensiones ocupación total
Tómbolas/Puestos/Casetas de venta	Dimensiones ocupación total
Barracas/Circos	Dimensiones ocupación total
Mercadillo/Feria	Dimensiones ocupación total
Otros	

* Se especificara el ordinal de elementos a instalar dentro de cada concepto

NECESIDADES SERVICIOS MUNICIPALES

Presencia de la Policía Local	Fecha/hora
Presencia Protección civil	Fecha/hora
Interrupción y/o regulación del trafico	Fecha/hora
Descripción de las actividades a realizar:	

NECESIDADES DE MATERIALES MUNICIPALES

Tableros disponibles
Caballetes disponibles
Contenedores de basura

ELEMENTOS PIROTÉCNICOS QUE NO PRECISAN DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL

Descripción somera de los los dispositivos de disparo

CONEXIONES A LA REDES DE SERVICIOS PUBLICO

Agua	Servicio eléctrico
Saneamiento	Otros

Fecha

Firma1

Ponferrada, a _____ de _____ de 20

(Firma del solicitante)

ELEMENTOS QUE LO COMPONEN

Documentación general:

Programa/Memoria de actividades con indicación de horarios de inicio y finalización.

Certificado técnico (ANEXO II) firmado y visado, de seguridad de todos los elementos e instalaciones del festejo/evento, incluido Plano, con la exacta ubicación e identificación de cada elemento . No se autorizara ningún elemento que no este incluido en el Plano y en el certificado.

Plan de Autoprotección cuando el aforo sea estimado superior a 20.000 personas al aire libre. En otro caso, y con carácter obligatorio PLAN DE EMERGENCIA, con el contenido mínimo especificado en el RD393/2007 . De tratarse de carpas, perímetros vallados o cualquier otra instalación cerrada, el Plan de Emergencia será obligatorio para cualquier aforo superior a 2500 personas.

Póliza de seguro de Responsabilidad Civil a nombre de los organizadores constituidos en comisión de festejos : espacios abiertos: 100.000€. Instalaciones cerradas o perimetradas:

Hasta 50 personas 50.000€

Hasta 100 personas 80.000€

Hasta 300 personas 100.000€

Hasta 700 personas 250.000€

Hasta 1500 personas 500.000€

Mas de 5000 personas 800.000€

Recibo o justificante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil de la entidad organizadora de la actividad

Recibo o justificante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil de cada atracción ferial y /o barraca

Certificado acreditativo del pago de los derechos de autor

Autorización del titular en caso de finca privada.

Compromiso de limpieza de la finca una vez finalizada la fiesta

Documentación de elementos pirotécnicos

Si no precisan autorización, indicación de los espacios reservados a este fin dentro del recinto ferial y condiciones en las que se desarrollada.

De precisar autorización de la Administración Sectorial , se incorporara esta.

11

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Ponferrada

Dirección postal: Plaza del Ayuntamiento Ponferrada

Teléfono: 987446600

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de autorización de fiestas y/o actividades populares.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

-Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

-Ley 7/2006 de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

-Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Ponferrada está tratando sus datos personales

-Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.

-Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso solo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Ponferrada, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <https://clic.ponferrada.org/>

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos-Dirección: C/Jorge Juan, 6-28001 MADRID (Madrid)-Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Ponferrada a través de la dirección de correo electrónico: dpd@ponferrada.org